Factura: 001-003-000078132

20170901016O02785

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901016O02785

NOTARIO OTORGANTE:	AB. CECILIA CALDERON JACOME NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
PINO PALACIOS XAVIER ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909581092
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL ZAMBRANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1309363511

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000077874

20170901016P08203

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P08203

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINO PALACIOS XAVIER ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909581092	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACIS CHANG MARIA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202001135	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711056026	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

No. 2017-11-16-016-P

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES XAVIER ARTURO PINO PALACIOS Y MARÍA VICTORIA VILLACIS CHANG A FAVOR DEL SEÑOR WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO.----------

CUANTIA: USD $ 80,00.----------

DI 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **DIEZ Y SEIS de NOVIEMBRE del DOS MIL DIECISIETE,** ante mí, **Abogada CECILIA CALDERON JACOME,** Notaria Pública Décimo Sexta de éste Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, los cónyuges **XAVIER ARTURO PINO PALACIOS y MARÍA VICTORIA VILLACIS CHANG**, ambos por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que han conformado, ecuatorianos, identificados con el número de cédula cero nueve cero nueve cinco ocho uno cero nueve dos y uno dos cero dos cero cero uno uno tres cinco respectivamente, de estado civil casado entre ambos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; y por otra parte, el señor **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO,** por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cero cinco seis cero dos seis, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de tránsito por esta de Guayaquil, Provincia del Guayas.- Los otorgantes comprueban su

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

identidad con su cédula de ciudadanía y solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran bajo su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las Cláusulas y Declaraciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen a la celebración de la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.,** por una parte, los conyuges **XAVIER ARTURO PINO PALACIOS** y **MARIA VICTORIA VILLACIS CHANG**, ambos por sus propios y personales derecho y por los que representan de la ciudad conyugal que han conformado, ecuatorianos, identificados con el número de cédula cero nueve cero nueve cinco ocho uno cero nueve dos y uno dos cero dos cero cero uno uno tres cinco respectivamente de estado civil casados entre

ambos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a quienes en este instrumento también se los denominará como **"LOS CEDENTES"**; y por la otra parte, el señor **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO,** por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cero cinco seis cero dos seis, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de tránsito por esta de Guayaquil, Provincia del Guayas, a quien también se lo podrá denominar dentro de este instrumento como **"EL CESIONARIO".-** Los intervinientes XAVIER ARTURO PINO PALACIOS y MARÍA VICTORIA VILLACIS CHANG en este instrumento declaran que tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, mientras que el interviniente WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO declara en este instrumento que tiene su domicilio en la ciudad de Quito; y, ratifican que tienen capacidad legal para obligarse y contratar, agregando como documento habilitantes sus cédulas de ciudadanía.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **UNO)** La compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de septiembre de dos mil doce, ante el Notario Público Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita ante el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha once de octubre de dos mil doce.- **DOS)** El capital social de la compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA., se encuentra conformado de la siguiente manera: la señora Alexandra Elizabeth Rubio Parra, es propietaria de doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD $ 1,00) cada una; el señor Luis Fabián Guevara Suárez, es propietario de ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD $ 1,00) cada una, y; el señor Xavier Arturo Pino

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Palacios, es propietario de ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD $ 1,00) cada una. - **TRES)** Mediante sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con fecha seis de septiembre del año dos mil diecisiete, cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, con el voto unánime de todos los socios, resolvieron aprobar y autorizar la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, conforme consta del acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA., referida en la cláusula que antecede, el señor Xavier Arturo Pino Palacios, con expresa autorización de su cónyuge María Victoria Villacís Chang, cede la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es, ochenta (80) participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR (USD $ 1,00) cada una, a favor del señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo.- **CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de la cesión de participaciones descrita en la cláusula que antecede, el capital social de la Compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA., que corresponde a inversión nacional, queda integrado de la siguiente manera: Alexandra Elizabeth Rubio Parra, con doscientas cuarenta (240) participaciones ordinarias y nominativas de USD $ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo cual corresponde a un valor de participación USD $ 240 Dólares de los Estados Unidos de América y representan el 60% del capital social. Whitman Vicente Cevallos Gallardo, con ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas de USD $ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo cual corresponde a un valor de participación USD $ 80 Dólares de los Estados Unidos de América y representan el 20% del capital social.

Luis Fabián Guevara Suárez con ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas de USD $ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo cual corresponde a un valor de participación USD $ 80 Dólares de los Estados Unidos de América y representan el 20% del capital social.- **QUINTA: CUANTÍA.-** El precio pactado libremente por las partes por la presente Cesión de Participaciones es nominal, es decir, de UN DÓLAR (USD $ 1,00) por cada una de las participaciones que se ceden, por lo que el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo paga la cantidad de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 80,00) a los cónyuges Xavier Arturo Pino Palacios y María Victoria Villacis Chang, dinero que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, por lo que nada tienen que reclamar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumento, la cantidad de ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 80,00).- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en el presente instrumento público por convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION**.- Las partes facultan a la abogada Carla Renata Martínez Yerovi, a elaborar toda la documentación que sea necesaria y requerida para registrar y legalizar la cesión de participaciones que en virtud Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA., celebrada con fecha seis de septiembre del año dos mil diecisiete queda autorizada, así como para gestionar ante todas las entidades de control que corresponda, y en las instancias que fueren requeridas, para cumplir con el propósito de registrar y notificar el referido acto societario.- Agregue Usted, Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento público a otorgarse.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,** la misma que se encuentra firmada por la Abogada Carla Renata Martínez Yerovi con Registro Profesional número uno siete

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL - ECUADOR

guion dos mil quince guion trescientos cuarenta y uno, del Foro de Abogados.- Las partes declaran que la información consignada al pie de su firma es veraz y contiene el lugar donde podrán ser notificadas en caso de controversias.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

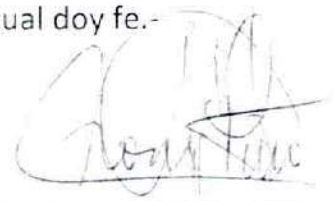

XAVIER ARTURO PINO PALACIOS

CEDENTE

C.C. No. 090958109-2

DIRECCIÓN: San Felipe Mz 127 Villa 6

TELEFONO: 2632319

EMAIL: xavpino@yahoo.com

MARÍA VICTORIA VILLACIS CHANG

CEDENTE

C.C. No. 120200113-5

DIRECCIÓN: San Felipe Mz 127 Villa 6

TELEFONO: 2632319

EMAIL: victoriavillacis@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

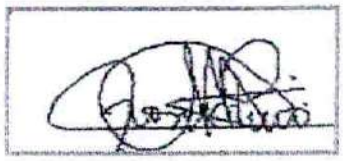

Número único de identificación: 0909581092

Nombres del ciudadano: PINO PALACIOS XAVIER ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLACIS CHANG MARIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: PINO SEGUNDO

Nombres de la madre: PALACIOS NINFA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 176-070-40312

176-070-40312

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CECILIA CALDERÓN JACOME

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090958109-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINO PALACIOS
XAVIER ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VILLACIS CHANG
MARTA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS NINFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-23
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJERO SECCIONAL

IDECUD090958109<23<<<<<<<<<<<<<<<
6503190M2609234ECU<<<<<<<<<<<4
PINO<PALACIOS<<XAVIER<ARTURO<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

368 — 368 - 229 — 0909581092 CÉDULA

PINO PALACIOS XAVIER ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL — ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711056026

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO PARRAGA TERESA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

Nombres de la madre: GALLARDO MARTHA LUCIA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Macome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 174-070-40266

174-070-40266

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DEL CANTON GUAYAQUIL ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171105602-6

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

TERESA MARGARITA
SOLORZANO PARRAGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GALLARDO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2017-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-07-05

V2344V4242

0915533880

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
JUNTA No.

002 - 087
NUMERO

1711056026
CÉDULA

CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202001135

Nombres del ciudadano: VILLACIS CHANG MARIA VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: XAVIER ARTURO PINO PALACIOS

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1992

Nombres del padre: WASHINGTON ADOLFO VILLACIS ASPIAZU

Nombres de la madre: YUCHEN CARLINA ISABEL CHANG CASTRO

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 170-070-40353

170-070-40353

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 17 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **120200113-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS CHANG
MARIA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
XAVIER ARTURO
PINO PALACIOS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLICO
V1337V1142
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WASHINGTON ADOLFO VILLACIS ASPIAZU
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YUCHEN CARLINA ISABEL CHANG CASTRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1202001135<<<<<<<<<<<<<<<
680915F270113ECU<<<<<<<<<<<<<<<
VILLACIS<CHANG<<MARIA<VICTORIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

041
JUNTA No.

041 - 266
NÚMERO

1202001135
CÉDULA

VILLACIS CHANG MARIA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 11

TARQUI
PARROQUIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1792400163001
RAZON SOCIAL:	JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	JETVILE ASSOCIATES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	GUEVARA SUAREZ LUIS FABIAN
CONTADOR:	[illegible] VERA JUAN SANTIAGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]	FEC. CONSTITUCION:	[illegible]
FEC. INSCRIPCION:	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACION:	[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible] PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, ASESORIA Y [illegible]

DOMICILIO TRIBUTARIO

[illegible] QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR [illegible] AV. NACIONES UNIDAS Edificio: EL [illegible] Piso: [illegible] Oficina: [illegible] Referencia ubicacion: JUNTO [illegible] Telefono Trabajo: [illegible] Celular: [illegible] Email: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* [illegible] UTILIDADES O BENEFICIOS [illegible]
* [illegible]
* [illegible]
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* [illegible] IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	[illegible]	ABIERTOS:	[illegible]
JURISDICCION:	[illegible] PICHINCHA	CERRADOS:	

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: [illegible]

NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
[illegible] CALDERON JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC:	1792400163001
RAZON SOCIAL:	JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL	JETVILE ASSOCIATES
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL	GUEVARA SUAREZ [illegible]
CONTADOR	[illegible]

FEC. INICIO ACTIVIDADES	[illegible]	FEC. CONSTITUCION:	[illegible]
FEC. INSCRIPCION	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACION	[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible] DE AUDITORIA EXTERNA [illegible]

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-[illegible] Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: EL REY Piso: [illegible] Oficina: 502 Referencia ubicacion: JUNTO [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	[illegible]	ABIERTOS	
JURISDICCION	[illegible]	CERRADOS	

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 16 NOV 2017 5 FOJA(S)

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome Notaria Publica Decimo Sexta del Cantón Guayaquil

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/AV. [illegible] Fecha y hora: [illegible]

NOTARIA XVI CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al 6 de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las 16 h 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Justino Cornejo y Luis Orrantia Edificio Torre Atlas Piso 9 Oficina 2, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía JETVILE COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Alexandra Rubio Parra, y actúa como Secretario el señor Luis Guevara Suárez.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALEXANDRA ELIZABETH RUBIO PARRA	$ 240,00	$ 240,00	240
XAVIER ARTURO PINO PALACIOS	$ 80,00	$ 80,00	80
LUIS FABIAN GUEVARA SUAREZ	$ 80,00	$ 80,00	80
TOTALES	**$ 400,00**	**$ 400,00**	**400**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,***
2. ***Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.***

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la señora Presidente Ad -Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Primer Punto del Orden del Día.- Aprobar la cesión de participaciones de la compañía.

El socio Xavier Arturo Pino Palacios pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, su decisión de ceder la totalidad de participaciones que mantiene en la compañía, a favor del Señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, conforme se evidencia a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALEXANDRA ELIZABETH RUBIO PARRA	$ 240,00	$ 240,00	240
WHTIMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	$ 80,00	$ 80,00	80
LUIS FABIAN GUEVARA SUAREZ	$ 80,00	$ 80,00	80
TOTALES	$ 400,00	$ 400,00	400

La socia Alexandra Elizabeth Rubio Parra solicita que previo a la aprobación de la cesión de la totalidad de participaciones por parte del socio Xavier Arturo Pino Palacios, se deje evidencia en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que el socio actuaba como presidente de la compañía y era el responsable y encargado de la práctica y la oficina de la ciudad de Guayaquil. Al momento que el socio Xavier Arturo Pino Palacios decidió ceder el 100% de sus participaciones en la compañía JETVILE ASSOCIATES CÍA. LTDA. y renunciar al cargo y funciones que realizaba, refirió la totalidad de la cartera de clientes que mantenía la práctica de la ciudad de Guayaquil, a otros profesionales y otras firmas de auditoría, y no a la firma JETVILE ASSOCIATES CÍA. LTDA. que el representaba.

Una vez conocida la situación y evidenciada la actuación del socio Xavier Arturo Pino Palacios, en unanimidad aceptan la propuesta planteada, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ALEXANDRA ELIZABETH RUBIO PARRA	$ 240,00	$ 240,00	240
WHTIMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	$ 80,00	$ 80,00	80
LUIS FABIAN GUEVARA SUAREZ	$ 80,00	$ 80,00	80
TOTALES	$ 400,00	$ 400,00	400

Segundo Punto del Orden del Día.- Autorizar al señor Luis Fabian Guevara Suárez, en su calidad de Gerente General a realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de la Cesión de Participaciones de la Compañía JETVILE ASSOCIATES CÍA. LTDA.

La Señora Alexandra Elizabeth Rubio Parra, propone a la Junta General autorizar al Gerente General de la compañía JETVILE ASSOCIATES CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan a la cesión de participaciones de la compañía, tales como la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón, inscripción de esta escritura ante el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden aprobar lo propuesto por el socio.

No habiendo otro punto que tratar, a las 17:18 horas la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Copia del nombramiento de Gerente General.

A las 17:40 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 18:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

Luis Fabián Guevara Suárez
Socio / Secretario

Alexandra Elizabeth Rubio Parra
Socia / Presidente Ad - Hoc

Xavier Arturo Pino Palacios
Socio

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SOCIO	*FIRMA*
ALEXANDRA ELIZABETH RUBIO PARRA	
XAVIER ARTURO PINO PALACIOS	
LUIS FABIAN GUEVARA SUAREZ	

Fecha.- 6 de Septiembre de 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Luis Fabián Guevara Suárez
Secretario de la Junta

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

CESIONARIO

C.C. No. 171105602-6

DIRECCIÓN: Avenida Naciones Unidas y Avenida Amazonas, Edificio La Previsora, Piso 8, oficina 811

TELEFONO: 0999865158

EMAIL: vicente.cevallos@consultingtax.com.ec

Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Cuarto Testimonio,** que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, 22 de noviembre.- Lo certifica la Notaria.-

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

Factura: 001-001-000000134

20181701005O00053

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O00053

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA BRITO YESSENIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503925331
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005O00053

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ENERO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA BRITO YESSENIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503925331
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la presenta Escritura de Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.**, celebrada ante la Abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome, Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, el dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mi cargo, celebrada el cinco de septiembre del dos mil doce, Firmada y sellada en Quito a de doce de enero del dos mil dieciocho.

(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

DR. WILMER CAMPAÑA
NOTARÍA 5
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 3665

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63655
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	58
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /16/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 80 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3418 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL